



16 de marzo de 2020

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Labores esenciales presenciales

A partir de mañana martes, 17 de marzo, y durante la vigencia de la Orden Ejecutiva emitida por la Honorable Gobernadora de Puerto Rico, los únicos empleados que están convocados a trabajar en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) son el Departamento de Tránsito y Vigilancia, la Red Sísmica de Puerto Rico y personal esencial del Colegio de Ciencias Agrícolas, tanto en la Finca Alzamora como en las Estaciones Experimentales Agrícolas (EEA), a cargo del cuidado de animales y mantenimiento de cultivos. Asimismo, se convocará, cuando sea necesario, al personal de mantenimiento para asegurar la salubridad en las áreas antes mencionadas.

Durante este periodo solo permanecerá abierto el portón de la entrada de Vita y no se permitirá acceso a personas ajenas a la comunidad universitaria. Se dará continuidad a labores administrativas de manera remota según solicitado por supervisores, directores y decanos.

Por otra parte, como mencioné en la misiva anterior, continuamos esta semana con las orientaciones en línea a los docentes, para facilitar la transición de los cursos presenciales a cursos asistidos por las tecnologías de la internet. Con esta medida, estaremos listos para iniciar las clases remotamente a partir del martes, 24 de marzo.

Agradezco a todos por su compromiso durante estos tiempos retantes. Seguimos firmes en nuestra misión centenaria de educar profesionales de excelencia, y lo continuaremos haciendo de acuerdo a las circunstancias de este momento histórico.